HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E NIT. 892.000.264 – 4		
	ACTA TERMINACION Y ESTADO ECONOMICO DE CONTRATO		
	Fecha: 26/11/2020	Código: GJ-SP1-FR5	Versión: 03

ACTA DE TERMINACION Y ESTADO ECONOMICO DEL CONTRATO No.	670 DEL 01 DE NOVIEMBRE /2023

A los Treinta y un (31) días del mes de Diciembre del año 2023, en el Municipio de Acacías, se reunieron las siguientes personas: **JAIME MORENO ROJAS** identificada con la cédula de ciudadanía No. 17.411.891 de Acacías en calidad de Representante Legal de la ESE, **DENNYS ANDREA MARIÑO TOTENA** identificada con la cédula de ciudadanía No 35.264.604 de Villavicencio, en calidad de Supervisor, **JOCELYN SOFIA PORTO MONTERO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1001881810 en calidad de contratista con el fin de realizar la terminación y por mutuo acuerdo del Contrato **N° 670** teniendo como soporte el informe presentado por el contratista de fecha Diciembre de 2023.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN EL AREA DE URGENCIAS, HOSPITALIZACION Y MATERNIDAD DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E.

CONTRATISTA:	**JOCELYN SOFIA PORTO MONTERO**	**SUPERVISOR**	**DENNYS ANDREA MARIÑO TOTENA**
VALOR DEL CONTRATO:	3.358.000	**PLAZO DE EJECUCION:**	DOS (2) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	01 DE NOVIEMBRE 2023	**FECHA INICIACIÓN:**	01 DE NOVIEMBRE 2023

El supervisor deja constancia, en la presente acta de terminación y estado económico, que se ha cumplido el término de ejecución pactado en la cláusula Sexta del contrato y que el mismo fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada.

El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS E.S.E, por motivos que le sean imputados durante la ejecución del Contrato en mención.

El contratante manifiesta que cumplió con sus obligaciones en lo relacionado con el pago de las actividades desarrolladas por el contratista durante la ejecución del contrato.

El supervisor deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Que el Estatuto de Contratación del Hospital, Resolución 539 de 2019, prevé en su Art. 58, que los contratos celebrados por el Hospital se debe establecer el estado económico final una vez expirado el plazo de su ejecución o con posterioridad a la declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, dentro del término y la forma señalada en el contrato.

ESTADO ECONOMICO	
VALOR DEL CONTRATO	3.358.000
VALOR EJECUTADO	3.358.000
SALDO CONTRATO	-
RP PARA SALDAR	**NA**

Que las partes expresan que aceptan la terminación descrita en el presente documento, y en consecuencia se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Para constancia se firma por quienes intervienen, en la ciudad de Acacias (Meta) y en la fecha mencionada al inicio del presente documento.

JOCELYN SOFIA PORTO MONTERO
Contratista

DENNYS ANDREA MARIÑO TOTENA
Supervisor

JAIME MORENO ROJAS
Gerente